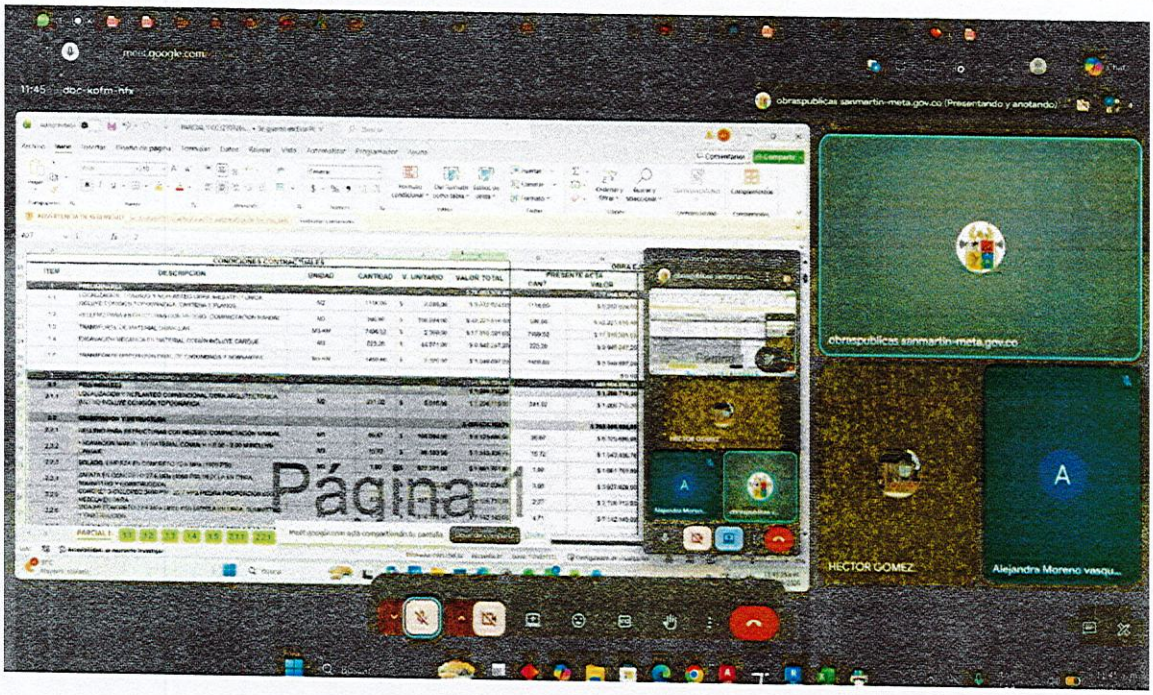
2771

	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	CODIGO	SOP-GA-F3
		VERSION No.	1
	Formato acta comité técnico	APROBACION	01/10/2018

REGISTRO FOTOGRAFICO



2772

	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	CODIGO	SOP-GA-F3
		VERSION No.	1
	Formato acta comité técnico	APROBACION	01/10/2018

CIUDAD	ACTA No.	FECHA			HORA	
		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
San Martin de los llanos	5	06	08	2026	3:00 pm	4:30 pm

Objeto del Contrato:	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META"**
Contrato de Interventoría No.:	**106 DE 2026**
Contratista de Interventoría:	**CONSORCIO INTERPARQUES AC**

CONVOCADOS	CARGO	ENTIDAD
Jairo Abdul Rico Enciso	Secretario de Obras Públicas	Alcaldía de San Martin
Héctor Armando Gómez Jaimes	Representante	Interventoría

OBJETIVO DEL COMITÉ

Realizar seguimiento a las condiciones actuales de ejecución del Contrato de Obra No. 107 de 2026 y analizar la solicitud presentada por la Interventoría mediante oficio de fecha 5 de agosto de 2026, relacionada con la necesidad de evaluar la procedencia de una modificación y/o adición al contrato, teniendo en cuenta los antecedentes y situaciones analizadas en los comités de seguimiento anteriores.

Asimismo, establecer las acciones y compromisos de las partes frente al análisis de la viabilidad del trámite contractual correspondiente.

No.	VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE TAREAS ANTERIORES	RESPONSABLE	PRODUCTO ENTREGADO / OBSERVACIÓN
1	N/A	N/A	N/A

DESARROLLO DEL COMITÉ

Durante el comité se realizó la revisión de los antecedentes relacionados con la ejecución del contrato y de las situaciones que han sido objeto de seguimiento por parte de la Interventoría.

La Interventoría expuso las circunstancias identificadas durante el seguimiento contractual y explicó la necesidad de que estas sean analizadas por la Entidad, con el propósito de determinar si resulta procedente adelantar una modificación.

	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	CODIGO	SOP-GA-F3
		VERSION No.	1
	Formato acta comité técnico	APROBACION	01/10/2018

Se hizo énfasis en que la solicitud planteada no corresponde a una nueva solicitud de prórroga, toda vez que el contrato ya fue objeto de reinicio y prórroga, sino que tiene como finalidad que la Entidad evalúe la necesidad y procedencia de efectuar las modificaciones contractuales que resulten pertinentes de acuerdo con las condiciones actuales del proyecto.

De igual manera, se revisaron los antecedentes consignados en las actas de los comités anteriores, así como la información presentada por las partes, con el fin de establecer una trazabilidad de las situaciones que han conducido a la necesidad de analizar la eventual modificación.

Una vez expuestos los antecedentes y realizadas las consideraciones correspondientes, los participantes del comité manifestaron la necesidad de continuar con el análisis técnico, jurídico, administrativo y presupuestal requerido para determinar la procedencia del trámite.

No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Suministrar la información y documentación requerida relacionada con la ejecución del contrato.	Interventoría	-
NUEVA REUNIÓN CONVOCADA POR:			
FECHA, HORA Y SITIO DE NUEVA REUNÍON:			

	NOMBRE	FIRMA
Jairo Abdul Rico		
Héctor Armando Gómez Jaimes		

CONSORCIO INTERPARQUES AC
NIT: 902.051.541-3

21.4 PÓLIZAS Y APROBACIÓN.

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorciointerparquesac@gmail.com

2779

ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaria de Contratacion

ACEPTACIÓN DE GARANTÍA SEGÚN ACTA DE REINICIO 1 Y ACTA DE PRORROGA 1

CONTRATO:	**CONSULTORIA**
NO. DE CONTRATO	**106 DE 2026**
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATISTA	**CONSORCIO INTERPARQUES AC** NIT N.° 902.051.541-3 representada legalmente por **HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES** C.C. N.° 1.119.892.860 de Cumaral
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META NIT NO. 892099548-6
VALOR DEL CONTRATO	**CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($450.556.998,00) M/CTE**
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	6 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE INICIO	10 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACION	29 DE JULIO DE 2026
FECHA DE SUSPENSION 1	29 DE JULIO DE 2026
PLAZO DE SUSPENSION 1	SIETE (07) DIAS
FECHA DE REINICIO 1	5 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE REINICIO 1	5 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE PRORROGA 1	5 DE AGOSTO DE 2026
PLAZO DE PRORROGA 1	DOS (02) MESES Y UN (01) DIA
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE PRORROGA 1	5 DE OCTUBRE DE 2026
POLIZA CUMPLIMIENTO NO.	**30-44-101069683 Anexos 3,4,5,6,7,8 y 9**
SEGUROS DEL ESTADO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT No.	860.009.578-6
FECHA DE APROBACIÓN:	12 DE AGOSTO DE 2026

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 30-44-101069683 Anexos 3,4,5,6,7,8 y 9

AMPARO	%	COBERTURA	VIGENCIA SEGÚN ACTA DE INICIO		VIGENCIA SEGÚN ACTA DE REINICIO 1		VIGENCIA SEGÚN ACTA DE PRORROGA 1		VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	PLAZO DE EJCUCION Y 4 MESES MAS	10/04/2026	30/11/2026	10/04/2026	05/12/2026	10/04/2026	06/02/2027	$ 90.111.399,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDENIZACIONES LABORALES	15	PLAZO DE EJCUCION Y 3 AÑOS MAS	10/04/2026	30/07/2029	10/04/2026	05/08/2029	10/04/2026	06/10/2029	$ 67.583.549,70
CALIDAD DEL SERVICIO	30	PLAZO DE EJCUCION Y 3 AÑOS MAS	30/07/2026	30/07/2029	05/08/2026	05/08/2029	05/10/2026	05/10/2029	$ 135.167.099,40
NOTA ACLARATORIA:	EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTROGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA , INICIA VIGENCIA POR TRES (03) AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA.								
ACLARACIONES:	DANDO ALCANCE AL ANEXO No. 5 DE LA PRESENTE POLIZA, MODIFICACION POR SUSPENSION No. 1 DE OBRA DE FECHA 29/07/2026 Y ACTA DE REINICIO No. 1 DE FECHA 05/08/2026, SE ACLARA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DE SERVICIO: VIGENCIA DESDE: 05/08/2026 VIGENCIA HASTA: 05/08/2029 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICAR								

Por estar de acuerdo con la cláusula del contrato y en concordancia con lo estipulado en el artículo 7° de la ley 1150 de 2007 se ACEPTA la garantía descrita en la referencia.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE GARANTIAS	**ESTE DOCUMENTO SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II**

John German Ramirez Hernández	Yovana Martínez Mora	Angie Lizeth Gutiérrez Cardozo	Eleonora Arenas Vergara
Alcalde Municipal San Martín - Meta	Secretaria de Contratación	Asesoría Jurídica Externa– CPS N.° 001 de 2026	Apoyo Administrativo CPS 117-2026
APROBO	REVISO	REVISO	ELABORO

2775

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-44-101069683

Número de anexo:
3

Fecha de expedición:
viernes, 7 de agosto de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Tomador:
CONSORCIO INTERPARQUES AC

Inicio de vigencia:
viernes, 10 de abril de 2026

Fin vigencia:
sábado, 6 de octubre de 2029

Valor total asegurado:
$ 292.862.048,70

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-44-101069683

Número de anexo:
4

Fecha de expedición:
viernes, 7 de agosto de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Tomador:
CONSORCIO INTERPARQUES AC

Inicio de vigencia:
viernes, 10 de abril de 2026

Fin vigencia:
sábado, 6 de octubre de 2029

Valor total asegurado:
$ 292.862.048,70

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0

2776

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-44-101069683

Número de anexo:
5

Fecha de expedición:
viernes, 7 de agosto de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Tomador:
CONSORCIO INTERPARQUES AC

Inicio de vigencia:
viernes, 10 de abril de 2026

Fin vigencia:
sábado, 6 de octubre de 2029

Valor total asegurado:
$ 292.862.048,70

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-44-101069683

Fecha de expedición:
lunes, 10 de agosto de 2026

Asegurado:
MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Inicio de vigencia:
viernes, 10 de abril de 2026

Valor total asegurado:
$ 292.862.048,70

Número de anexo:
6

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
CONSORCIO INTERPARQUES AC

Fin vigencia:
sábado, 6 de octubre de 2029

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

2777

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-44-101069683

Fecha de expedición:
miércoles, 12 de agosto de 2026

Asegurado:
MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Inicio de vigencia:
viernes, 10 de abril de 2026

Valor total asegurado:
$ 292.862.048,70

Número de anexo:
7

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
CONSORCIO INTERPARQUES AC

Fin vigencia:
sábado, 6 de octubre de 2029

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-44-101069683

Fecha de expedición:
miércoles, 12 de agosto de 2026

Asegurado:
MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Inicio de vigencia:
viernes, 10 de abril de 2026

Valor total asegurado:
$ 292.862.048,70

Número de anexo:
8

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
CONSORCIO INTERPARQUES AC

Fin vigencia:
sábado, 6 de octubre de 2029

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0

2778

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Poliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-44-101069683

Fecha de expedición:
miércoles, 12 de agosto de 2026

Asegurado:
MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Inicio de vigencia:
viernes, 10 de abril de 2026

Valor total asegurado:
$ 292.862.048,70

Número de anexo:
9

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
CONSORCIO INTERPARQUES AC

Fin vigencia:
sábado, 6 de octubre de 2029

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.20460113

Referencia de la garantía 30-44-101069683

Estado Pendiente

Justificación
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO

Número de póliza 30-44-101069683

Tomador CONSORCIO INTERPARQUES AC

Beneficiario MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	90.111.399,60 COP	6/02/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	67.583.549,70 COP	6/10/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	135.167.099,40 COP	5/10/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento		
ANEXO 3, 4 y 5 .pdf	ANEXO 3, 4 y 5 .pdf	Descargar	Detalle

2779

Número de garantía	Afianzado	Tipo de garantía	Valor	Estado	Fecha de vencimiento	Estado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DETALLE DE LA GARANTÍA

[illegible]

[illegible]

Información

[illegible]

Condiciones de

Plazos

Comentarios

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Anexos del contrato

Descripción	Número
[illegible]	[illegible]

Dirección de notificaciones

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Medidas de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Descargar documento | Cerrar

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento 293B1B810C2D95C769996BE678A3EE862F8D349BB44A65F5E81FBD822B682609

Ubicación Público

Información del documento

Clasificación de documento: -

Descripción ANEXO 3, 4 y 5 .pdf

Nombre ANEXO 3, 4 y 5 .pdf

Tamaño 2926526

Estado No encriptado

Creado por JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS

Fecha de creación 17 minutos de tiempo transcurrido *(12/08/2026 4:27:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documento usado en

Tipo	Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

Sí No

Volver

Descargar documento | Cerrar

2790

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101069683	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	08	2026	10	04	2026	00:00	30	07	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERPARQUES AC		NIT: 902.051.541-3
DIRECCIÓN: CL 2 A # 30 - 56 BRR LA CORALINA	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 6086638378

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS		NIT: 892.099.548-6
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 4 - 75	CIUDAD: SAN MARTIN, META	TELÉFONO 3142952745
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECO010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 105 DE 2026, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META.

NOTA ACLARATORIA:
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR TRES (3) AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/04/2026	30/12/2026	$80,111,399.60	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/04/2026	30/07/2029	$67,583,549.70	
CALIDAD DEL SERVICIO	30/07/2026	30/07/2029	$135,167,099.40	

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LO PLASMADO EN EL ACTA DE SUSPENSION No.1 DE FECHA 29/07/2026.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******292,862,048.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

30-44-101069683

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oreda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101069683	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	08	2026	10	04	2026	00:00	30	07	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERPARQUES AC		NIT: 902.051.541-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 2 A # 30 - 56 BRR LA CORALINA	VILLAVICENCIO, META	6086638378

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACION
MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS		NIT: 892.099.548-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 5 NRO. 4 - 75	SAN MARTIN, META	3142952745

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ARM CONSULTING SAS	823007239-7	90.00
INGENIERIA E INTERVENTORIA CRISMA SAS	901691714-0	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 36 NO. 33 - 49/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101069683

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF1539218

2781

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101069683, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 07 días del mes de AGOSTO de 2026

30-44-101069683

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101069683	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	08	2026	10	04	2026	00:00	30	07	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION
CONSORCIO INTERPARQUES AC	NIT: 902.051.541-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 2 A # 30 - 56 BRR LA CORALINA	VILLAVICENCIO, META	6086638375

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS	NIT: 892.099.548-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 NRO. 4 - 75	SAN MARTIN, META	3142952745

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN SCD0103, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 106 DE 2026, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META.

-

NOTA ACLARATORIA:

EL ASTARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR TRES (3) AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/04/2026	05/12/2026	$90,111,399.60	$90,111,399.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/04/2026	30/07/2029	$67,583,549.70	
CALIDAD DEL SERVICIO	30/07/2026	30/07/2029	$135,267,099.60	

ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE SUSPENSION No.1 DE FECHA 25/07/2026 Y ACTA DE REINICIO No.1 DE FECHA 05/08/2026, SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL SIGUIENTE AMPARO:

-CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO--

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ********0.00	$ ********0.00	$ ********0.00	$ ********0.00	$ ******292,862,048.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6523707 - VILLAVICENCIO

30-44-101069683

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oiola - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

2782

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101069683	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	08	2025	10	04	2026	00:00	30	07	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO INTERPARQUES AC	NIT: 902.051.541-3

DIRECCION:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 2 A # 30 - 56 BRR LA CORALINA	VILLAVICENCIO, META	6086638378

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS	NIT: 892.099.548-6

DIRECCION:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 5 NRO. 4 - 75	SAN MARTIN, META	3142952745

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
APM CONSULTING SAS	822007239-7	90.00
INGENIERIA & INTERVENTORIA CRISMA SAS	901891714-0	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 33 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101069683

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OLF1536218 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101069683, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 07 días del mes de AGOSTO de 2026

30-44-101069683

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

2783

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101069683	5

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	08	2026	10	04	2026	00:00	05	08	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERPARQUES AC		NIT: 902.051.541-3
DIRECCIÓN: CL 2 A # 30 - 56 BRR LA CORALINA	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 6086638378

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS		NIT: 892.099.548-6
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 4 - 75	CIUDAD: SAN MARTIN, META	TELÉFONO 3142952745

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 106 DE 2026. CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META.

-

NOTA ACLARATORIA:
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR TRES (3) AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/04/2026	05/12/2026	$90,111,399.60	$90,111,399.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/04/2026	05/08/2029	$67,583,549.70	$67,583,549.70
CALIDAD DEL SERVICIO	30/07/2026	30/07/2029	$135,167,099.40	

ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE SUSPENSION No.1 DE FECHA 29/07/2026 Y ACTA DE REINICIO No.1 DE FECHA 05/08/2026, SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL SIGUIENTE AMPARO:
-PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******4,000.00	$ ******4,000.00	$ ******1,520.00	$ **********9,520.00	$ *****292,862,048.70	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D A C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101069683
FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Planta

Firma TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-5

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101089683	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	08	2026	10	04	2026	00:00	05	08	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACION	
	CONSORCIO INTERPARQUES AC		NIT: 902.051.541-3
DIRECCION: CL 2 A # 30 - 56 BRR LA CORALINA	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO:	6086638378

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACION	
	MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS		NIT: 892.099.548-6
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 4 - 75	CIUDAD: SAN MARTIN, META	TELEFONO	3142952745

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ARN CONSULTING SAS	822007239-7	90.00
INGENIERIA E INTERVENTORIA CRISMA SAS	901691714-0	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101089683

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF1539218

2784

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101069683, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 07 días del mes de AGOSTO de 2026

30-44-101069683

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101069683	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	08	2026	10	04	2026	00:00	06	10	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERPARQUES AC		NIT: 902.051.541-3
DIRECCIÓN: CL 2 A # 30 - 56 BRR LA CORALINA	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 6086638378

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACION
MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS		NIT: 892.099.548-6
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 4 - 75	CIUDAD: SAN MARTIN, META	TELÉFONO 3142952745
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECD0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 166 DE 2026, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META.

NOTA ACLARATORIA:
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR TRES (3) AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/04/2026	06/02/2027	$90,111,399.60	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/04/2026	06/10/2029	$67,583,549.70	
CALIDAD DEL SERVICIO	05/10/2026	05/10/2029	$135,167,099.40	

ACLARACIONES

DANDO ALCANCE AL ANEXO No. 6 DE LA PRESENTE POLIZA, MODIFICACION POR SUSPENSION No.1 DE FECHA 29/07/2026 Y ACTA DE REINICIO No.1 DE FECHA 01/08/2026, SE ACLARA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO:
VIGENCIA DESDE: 05/08/2026
VIGENCIA HASTA: 05/08/2029
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ********0.00	$ ********0.00	$ ********0.00	$ ********0.00	$ *****292,862,048.70	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
D A C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	15929	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101069683

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2785

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101069683	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	08	2026	10	04	2026	00:00	06	10	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERPARQUES AC		NIT: 902.051.541-3
DIRECCIÓN: CL 2 A # 30 - 56 BRR LA CORALINA	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 6086638378

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS		NIT: 892.099.548-6
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 4 - 75	CIUDAD: SAN MARTIN, META	TELÉFONO: 3142952745

ADICIONAL:

CAMPO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ARM CONSULTING SAS	822007239-7	90.00
INGENIERIA S INTERVENTORIA CRISMA SAS	901851714-0	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARREPA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6823707 - VILLAVICENCIO

30-44-101069683

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921C

2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67310369

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	08/08/2026	153921	D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.

Tomador: CONSORCIO INTERPARQUES AC — **NIT/CC** 902051541

Suma de: NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.*****

Pagador: ALEJANDRA RAMOS — **NIT/CC** 1121948324

Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1762424761

Suc-Ramo-Poliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
30-VILLAVICENCIO-44-CU. ENTIDAD.EST.-101069683-5-1	$4.000,00	$4.000,00	$1.520,00	$0,00	$9.520,00

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$9.520,00

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente: $0,00
Tarjeta: $0,00
Otro: $0,00
Total: $9.520,00
Cajero: PAGUESTADO

Transacción: 18343961

2786

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.20459782

Referencia de la garantía 30-44-101069683

Estado Pendiente

Justificación
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO

Número de póliza 30-44-101069683

Tomador CONSORCIO INTERPARQUES AC

Beneficiario MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	90.111.399,60 COP	6/02/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	67.583.549,70 COP	6/10/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	135.167.099,40 COP	5/10/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	ANEXO 6, 7 y 8 (1).pdf	ANEXO 6, 7 y 8 (1).pdf	Descargar	Detalle

DETALLE DE LA GARANTÍA

2787

DETALLE DE LA GARANTÍA

Descargar documento | Cerrar

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento 35D82EF82C89BAF4EDEF139503EEC5C87AB4BA158B0A104B1FA32AC2611E890B

Ubicación Público

Información del documento

Clasificación de documento: -

Descripción ANEXO 6, 7 y 8 (1).pdf

Nombre ANEXO 6, 7 y 8 (1).pdf

Tamaño 1901871

Estado No encriptado

Creado por JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS

Fecha de creación 6 minutos de tiempo transcurrido *(12/08/2026 4:39:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documento usado en

Tipo	Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

Sí No

Volver

Descargar documento | Cerrar

2708

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101069683	6

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2026	10	04	2026	00:00	06	10	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERPARQUES AC	NIT: 902.051.541-3

DIRECCION	CIUDAD	TELÉFONO
CL 2 A # 30 - 56 BRR LA CORALINA	VILLAVICENCIO, META	6086638379

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS	NIT: 892.099.548-6

DIRECCION	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 NRO. 4 - 75	SAN MARTIN, META	3142952745

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 156 DE 2026, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META.

NOTA ACLARATORIA:
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR TRES (3) AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CUAL DEBERA SER REMITIDA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/04/2026	06/02/2027	$90,111,399.60	$90,111,399.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/04/2026	06/10/2029	$67,583,549.70	$67,583,549.70
CALIDAD DEL SERVICIO	30/07/2026	30/07/2029	$135,167,099.40	

ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE PRORROGA No. 01 DE FECHA 05/08/2026 SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN DOS (2) MESES Y UN (01) DIA, NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 06/10/2026, POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******56.770,00	$ ******8.000,00	$ ******12.306,00	$ **********77.076,00	$ ********292.862.048,70	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
J. A. C. ASESORES Y PENALES LTDA.	153921	100,00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

30-44-101069683

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101069583	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2026	10	04	2026	00:00	06	10	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERPARQUES AC		NIT: 902.051.541-3
DIRECCION: CL 2 A # 30 - 56 BRR LA CORALINA	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 6086638378

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS		NIT: 892.099.548-6
DIRECCION: CR 5 NRO. 4 - 75	CIUDAD: SAN MARTIN, META	TELEFONO:3142952745

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ARK CONSULTING SAS	822007239-7	90.00
INGENIERIA E INTERVENTORIA CRISMA SAS	901897114-0	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101069583

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF183921C

2789

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101069683	7

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	08	2026	10	04	2026	00:00	06	10	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERPARQUES AC	NIT: 902.051.541-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 2 A # 30 - 56 SRR LA CORALINA	VILLAVICENCIO, META	6086638378

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS	NIT: 892.099.548-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 NRO. 4 - 75	SAN MARTIN, META	3142952745

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECG010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 166 DE 2026, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META.

NOTA ACLARATORIA:
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR TRES (3) AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/04/2026	06/02/2027	$90,111,399.60	$90,111,399.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/04/2026	06/10/2029	$67,583,549.70	$67,583,549.70
CALIDAD DEL SERVICIO	30/07/2026	30/07/2029	$135,167,099.40	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO:
VIGENCIA DESDE: 05/10/2026
VIGENCIA HASTA: 06/10/2029
UNA VEZ SEA EXPEDIDA Y REPORTADA EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA, SE PROCEDERA A REALIZAR EL AJUSTE EN AL CARATULA DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******292,862,048.70	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
[illegible]	19982?	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

30-44-101069683
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101069683	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	08	2026	10	04	2026	00:00	06	10	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERPARQUES AC	NIT: 902.051.541-3

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 2 A # 30 - 56 BRR LA CORALINA	VILLAVICENCIO, META	6086638378

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS	NIT: 892.099.548-6

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CR 5 NRO. 4 - 75	SAN MARTIN, META	3142952745

ADICIONAL:

TEXTO ALFABETICO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
APM CONSULTING SAS	82209723-7	90.00
INGENIERIA E INTERVENTORIA CRISMA SAS	901891714-0	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA, SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 98 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6693707 - VILLAVICENCIO

30-44-101069683

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF1539210

2790

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101069683	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	03	2026	10	04	2026	00:00	06	10	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERPARQUES AC	NIT: 902.051.541-3

DIRECCION	CIUDAD	TELÉFONO
CL 2 A # 30 - 56 BRR LA CORALINA	VILLAVICENCIO, META	6086638378

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACION
MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS	NIT: 892.099.548-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 NRO. 4 - 75	SAN MARTIN, META	3142952745

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 106 DE 2026, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META.

NOTA ACLARATORIA:
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR TRES (3) AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/04/2026	06/02/2027	$90,111,399.60	$90,111,399.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/04/2026	06/10/2029	$67,583,549.70	$67,583,549.70
CALIDAD DEL SERVICIO	05/10/2026	05/10/2029	$135,167,099.40	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ********0.00	$ ********0.00	$ ********0.00	$ **********0.00	$ ******292,862,048.70	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
C & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6823707 - VILLAVICENCIO

30-44-101069683

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Olaya - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101069683	8

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	08	2026	10	04	2026	00:00	06	10	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO INTERPARQUES AC	NIT: 902.051.541-3

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 2 A # 30 - 56 BRR LA CORALINA	VILLAVICENCIO, META	6086638378

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS	NIT: 892.099.548-6

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CR 5 NRO. 4 - 75	SAN MARTIN, META	3142952745

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ARM CONSULTING SAS	828007239-7	90.00
INGENIERIA E INTERVENTORIA CRISMA SAS	901891714-0	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101069683

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2791

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67314212

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	11/08/2026	153921	D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.

Tomador:	CONSORCIO INTERPARQUES AC	NIT/CC 902051541
Suma de:	SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE.*****	
Pagador:	CONSORCIO INTERPARQUES AC	NIT/CC 9020515413
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1762912364	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
30-VILLAVICENCIO-44-CU. ENTIDAD.EST.-101069683-6-1	$56.770,19	$8.000,00	$12.306,34	$0,00	$77.076,53

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$77.076,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,53

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente:	$0,00
Tarjeta:	$0,00
Otro:	$0,00
Total:	**$77.076,00**
Cajero:	PAGUESTADO

Transacción: 18347925

2792

CONSORCIO INTERPARQUES AC
NIT: 902.051.541-3

21.5 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

5

aportes en línea

Planilla Resumen

2793

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902051541	3	CONSORCIO INTERPARQUES AC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORIA	CL 2 A # 30 - 56 BRR LA CORALINA	VILLAVICENCIO-META	3214437630	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	569970996	9509510652	E	2026/08/12	2026/08/18	BANCO DE BOGOTA	6	$11,495,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | Ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| 1 | CC | 1123432018 | DIAZ JAIMES MARIA JOSE | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 29 | $2,064,075 | $330,300 | MIN002 | 29 | $2,064,075 | $82,600 | CCF34 | 29 | $2,064,075 | $82,600 | 14-11 | 29 | $2,064,075 | $143,700 | 29 | $0 | $0 | SI | $639,200 |
| 2 | CC | 1234788805 | FALLA TORRES LUISA FERNANDA | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 29 | $5,248,034 | $839,700 | EPS005 | 29 | $5,248,034 | $210,000 | CCF34 | 29 | $5,248,034 | $210,000 | 14-11 | 29 | $5,248,034 | $365,300 | 29 | $0 | $0 | SI | $1,625,000 |
| 3 | CC | 1121844182 | GAVIRIA CONTRERAS JOHATHAN ANDRES | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 29 | $5,368,867 | $859,100 | EPS005 | 29 | $5,368,867 | $214,800 | CCF34 | 29 | $5,368,867 | $214,800 | 14-11 | 29 | $5,368,867 | $373,700 | 29 | $0 | $0 | SI | $1,662,400 |
| 4 | CC | 1010130556 | GOMEZ JAIMES DANIELA ALEJANDRA | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 29 | $2,203,034 | $352,500 | EPS005 | 29 | $2,203,034 | $88,200 | CCF34 | 29 | $2,203,034 | $88,200 | 14-11 | 29 | $2,203,034 | $153,400 | 29 | $0 | $0 | SI | $682,300 |
| 5 | CC | 1119892860 | GOMEZ JAIMES HECTOR ARMANDO | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 29 | $5,248,034 | $839,700 | EPS005 | 29 | $5,248,034 | $210,000 | CCF34 | 29 | $5,248,034 | $210,000 | 14-11 | 29 | $5,248,034 | $365,300 | 29 | $0 | $0 | SI | $1,625,000 |
| 6 | CC | 86053753 | MARROQUIN PEREZ ROBINSON FERNANDO | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 29 | $4,295,094 | $687,300 | EPS005 | 29 | $4,295,094 | $171,900 | CCF34 | 29 | $4,295,094 | $171,900 | 14-11 | 29 | $4,295,094 | $299,000 | 29 | $0 | $0 | SI | $1,330,100 |
| 7 | CC | 1122919519 | MORENO VASQUEZ MARIA ALEJANDRA | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 29 | $2,203,034 | $352,500 | EPS005 | 29 | $2,203,034 | $88,200 | CCF34 | 29 | $2,203,034 | $88,200 | 14-11 | 29 | $2,203,034 | $153,400 | 29 | $0 | $0 | SI | $682,300 |
| 8 | CC | 80220968 | OSUNA SALAZAR ANDRES FERNANDO | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 29 | $2,889,705 | $462,400 | EPS017 | 29 | $2,889,705 | $115,600 | CCF34 | 29 | $2,889,705 | $115,600 | 14-11 | 29 | $2,889,705 | $201,200 | 29 | $0 | $0 | SI | $894,800 |
| 9 | CC | 1121850083 | SANTOS OSORIO MARIA VICTORIA | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 29 | $2,064,075 | $330,300 | EPS002 | 29 | $2,064,075 | $82,600 | CCF34 | 29 | $2,064,075 | $82,600 | 14-11 | 29 | $2,064,075 | $143,700 | 29 | $0 | $0 | SI | $639,200 |
| 10 | CC | 1143837949 | SOLARTE BENAVIDES ALEXANDER | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 29 | $5,368,867 | $859,100 | EPS005 | 29 | $5,368,867 | $214,800 | CCF34 | 29 | $5,368,867 | $214,800 | 14-11 | 29 | $5,368,867 | $373,700 | 29 | $0 | $0 | SI | $1,662,400 |
| Total | Afiliados(10) | $36,952,819 | $5,912,900 | | | $36,952,819 | $1,478,700 | | | $36,952,819 | $1,478,700 | | | $36,952,819 | $2,572,400 | | $0 | $0 | | $11,442,700 |

2026/08/15 05:51 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902051541	3	CONSORCIO INTERPARQUES AC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORIA	CL 2 A # 30 - 56 BRR LA CORALINA	VILLAVICENCIO-META	3214437630	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	569970996	9509510652	E	2026/08/12	2026/08/18	BANCO DE BOGOTA	6	$11,495,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$5,912,900	$27,000					$0	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$859,100	$3,900	$0	$0	$0	$0	$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$3,355,000	$15,300	$0	$0	$0	$0	$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,698,800	$7,800	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$2,572,400	$11,700					$0	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$2,572,400	$11,700	$0	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,478,700	$6,800					$0	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	10	$1,478,700	$6,800	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$1,478,700	$6,900					$0	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$115,600	$600	$0	$0	$0	$0	$0	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$82,600	$400	$0	$0	$0	$0	$0	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$82,600	$400	$0	$0	$0	$0	$0	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$1,197,900	$5,500	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				10	$11,442,700	$52,400	$0	$0	$0	$0	$0	

LOR A PAGAR
$5,939,900
$863,000
$3,370,300
$1,706,600
$2,584,100
$2,584,100
$1,485,500
$1,485,500
$1,485,600
$116,200
$83,000
$83,000
$1,203,400
$11,495,100

CONSORCIO INTERPARQUES AC
NIT: 902.051.541-3

21.6 INFORMES DE ESPECIALISTAS

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorciointerparquesac@gmail.com

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME MENSUAL ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA	

INFORME TOPOGRÁFICO No 1

Etapa de Ejecución de Obra

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 106 de 2026

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META".

PERÍODO DEL 10 DE JULIO AL 09 DE AGOSTO DE 2026

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorciointerparquesac@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 3
2. GENERALIDADES 4
3. LOCALIZACIÓN 4
4. OBJETIVOS 5
4.1 OBJETIVO GENERAL 5
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD A TENER EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTET TOPOGRAFICO. 7
Documentos contractuales 7
7. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 10 DE JULIO DE 2026 AL 09 DE AGOSTO DE 2026. 8
7.1 Localización y replanteo 8
7.2 Control de ejes y ubicación de elementos estructurales 8
7.3 Control de puntos de referencia y niveles 8
7.4 Control de excavaciones 8
7.5 Verificación de elementos de cimentación. 9
8. CONTROL Y SEGUIMIENTO 9
11. RESULTADOS 11
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 11

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorciointerparquesac@gmail.com

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME MENSUAL ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA	

1. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

NÚMERO DEL PROCESO (ETAPA PRE-CONTRACTUAL):	CM-001-2026
NÚMERO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE MINUTA INICIAL:	106 DE 2026 SUSCRIPCIÓN: 06 DE ABRIL DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:	902.051.541-3
REPRESENTANTE LEGAL (PARA PERSONAS JURÍDICAS Y PLURALES)	HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (PARA PERSONAS JURÍDICAS Y PLURALES):	1.119.892.860 DE CUMARAL META
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA (ACORDE A MINUTA Y RUT):	consorciointerparquesac@gmail.com
NOMBRE DEL CONTRATISTA (NATURAL, JURÍDICA, PLURAL):	CONSORCIO INTERPARQUES AC
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MTE. $ 450.556.998,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	I: ESTUDIOS Y DISEÑOS: 1 MES II. EJECUCION DE OBRA: 2 MESES Y 20 DIAS
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	JAIRO ABDUL RICO ENCISO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ACTA DE INICIO Y FECHA:	DIEZ (10) DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL PREVISTA:	VENTINUEVE (29) DE JULIO DE 2026
ACTA DE SUSPENSIÓN N°01	29 DE JULIO DE 2026
PLAZO DE SUSPENSIÓN N°01	SIETE (07) DIAS

ACTA DE REINICIO N° 01	05 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE REINICIO N° 01	05 DE AGOSTO DE 2026
PLAZO DE PRÓRROGA N° 01	DOS (02) MESES Y UN (01) DIA
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRÓRROGA N° 01	05 DE OCTUBRE DE 2026

2. GENERALIDADES

En cumplimiento de lo establecido en el **Contrato de Interventoría No. 106 de 2026**, cuyo objeto contractual es la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META.** se presenta el Informe topográfico No 1, correspondiente al periodo del 10 de julio al 09 de agosto de 2026.

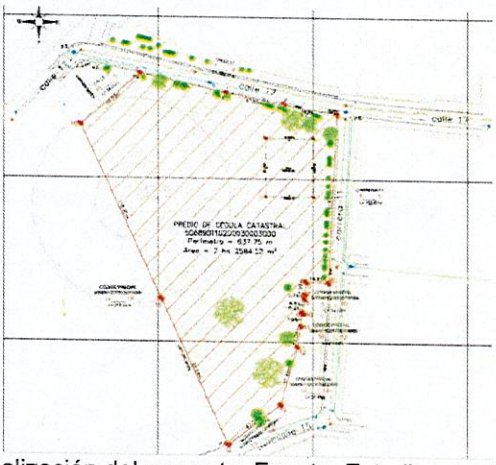
El contrato tiene como finalidad ejercer control, seguimiento y acompañamiento integral a la ejecución del **contrato de obra 106 del 2026**, garantizando el cumplimiento de los parámetros técnicos, financieros, legales y ambientales definidos en los pliegos, especificaciones y demás documentos contractuales.

3. LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrolla en el casco urbano del municipio de San Martín de los Llanos, departamento del Meta, Colombia, específicamente en la zona urbana de la cabecera municipal, en el barrio Las Ferias, de acuerdo con los Barrios aprobados en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.



Localización del proyecto. Fuente. Estudios previos.



Localización del proyecto. Fuente. Estudios previos.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

El presente informe tiene como objeto describir las actividades de carácter topográfico desarrolladas durante el período comprendido entre el 10 de julio y el 09 de agosto de 2026, como parte del seguimiento y control técnico de las obras ejecutadas por el contratista, verificando la correcta localización, replanteo, niveles, alineamientos y ubicación de los elementos constructivos de acuerdo con los planos y diseños aprobados.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la correcta localización y replanteo de los ejes principales del edificio servicios, de acuerdo con los planos y diseños aprobados.
- Comprobar la ubicación, alineamiento y niveles de los elementos estructurales ejecutados durante el período objeto del informe.
- Realizar seguimiento a los puntos de referencia y niveles utilizados para la correcta implantación de la edificación.
- Verificar las dimensiones, profundidades, niveles y alineamientos de las excavaciones destinadas a zapatas, vigas de cimentación y demás elementos de soporte.

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorciointerparquesac@gmail.com

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD A TENER EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTET TOPOGRAFICO.

Requisitos contractuales del levantamiento

- Levantamiento planialtimétrico georreferenciado y curvas de nivel con intervalo no mayor a 0,50 m.
- Identificación de linderos, accesos, redes existentes y elementos físicos del área de intervención.

Marco geodésico y lineamientos del IGAC

- Vinculación de puntos de control a un marco de referencia geodésico nacional y documentación del sistema de coordenadas,
- datum, proyección y unidades.
- Materialización, identificación y protección de puntos de amarre y control.

Buenas prácticas de topografía de ingeniería

- Poligonales cerradas, controles independientes, nivelación y contranivelación, verificación de cierres y registro de precisiones.
- Trazabilidad de equipos, certificados de calibración y fichas técnicas.

Coordinación con diseño y construcción

- Compatibilidad de ejes, cotas, niveles y coordenadas con arquitectura, estructura, redes y urbanismo.
- Conservación de la red de control durante el replanteo y la ejecución de obra.

7

Documentos contractuales

- Convenio Interadministrativo No. 2299 de 2025.
- Estudios previos y Anexo Técnico.
- Contrato de Obra No. 107 de 2026.
- Contrato de Interventoría No. 106 de 2026.

7. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 10 DE JULIO DE 2026 AL 09 DE AGOSTO DE 2026.

7.1 Localización y replanteo

Se realizó seguimiento a las actividades de **localización y replanteo** ejecutadas en el área correspondiente al Edificio de servicios, verificando la correcta materialización de los ejes principales de la estructura y su correspondencia con la información contenida en los planos aprobados.

Las actividades de replanteo permitieron establecer en campo la ubicación de los diferentes elementos estructurales, tomando como referencia los puntos de control y la información geométrica definida para el proyecto.

7.2 Control de ejes y ubicación de elementos estructurales

Se efectuó control sobre la ubicación de los **ejes principales de la estructura**, verificando su correspondencia con los diseños estructurales aprobados.

De igual manera, se realizó seguimiento a la ubicación de los elementos correspondientes a la cimentación y estructuras de soporte, con el propósito de garantizar que su implantación en campo conservara las posiciones y alineamientos establecidos en los planos del proyecto.

7.3 Control de puntos de referencia y niveles

Se realizó seguimiento a los **puntos de referencia y niveles** empleados para la ejecución de las actividades constructivas, verificando su utilización como base para la correcta implantación de la edificación.

El control de niveles permitió realizar la verificación de las cotas correspondientes a las actividades de cimentación y demás elementos ejecutados durante el período, procurando que estas conservaran correspondencia con las condiciones establecidas en los diseños.

7.4 Control de excavaciones

Como parte del seguimiento a las actividades de cimentación, se efectuó control sobre las excavaciones destinadas a zapatas, vigas de cimentación y estructuras de soporte.

En este proceso se verificaron las condiciones relacionadas con:

- Ubicación de las excavaciones.
- Alineamientos.
- Dimensiones.
- Profundidades de desplante.
- Niveles.
- Correspondencia con los ejes establecidos.

- Condiciones del terreno de fundación.

Estas verificaciones se realizaron con el propósito de garantizar que las excavaciones ejecutadas correspondieran a las dimensiones y ubicación establecidas en los diseños estructurales y demás documentos técnicos del proyecto.

7.5 Verificación de elementos de cimentación.

Se realizó seguimiento a la ubicación y niveles de los elementos correspondientes a la cimentación, verificando que las actividades posteriores a la excavación conservaran la correcta implantación respecto de los ejes y puntos de referencia establecidos.

De esta manera, el control topográfico sirvió como apoyo para la ejecución de las actividades de concreto de limpieza, acero de refuerzo, formaletas y fundida de los elementos de cimentación, garantizando la continuidad de las diferentes etapas constructivas.

8. CONTROL Y SEGUIMIENTO

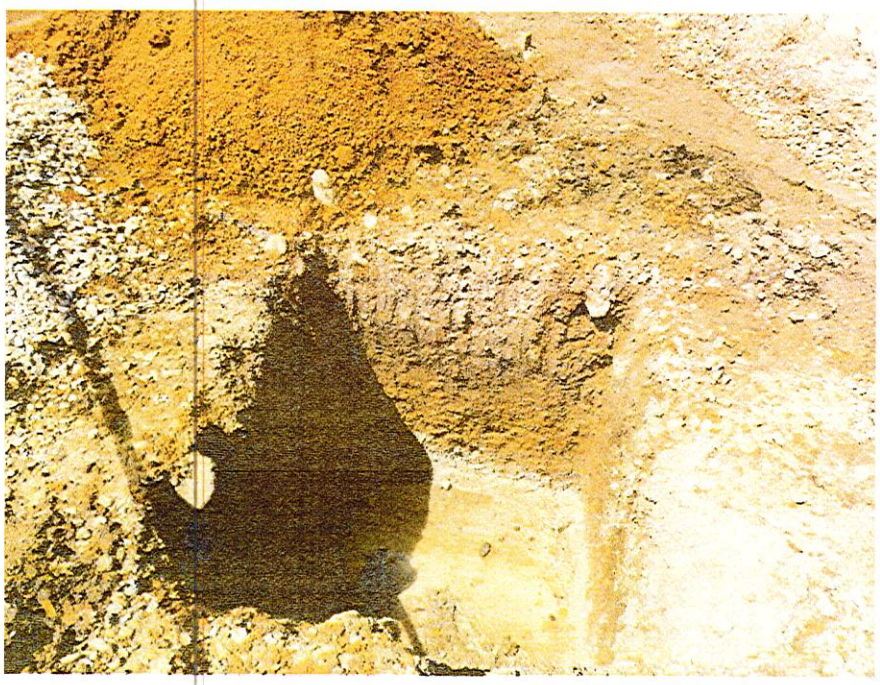
Las actividades topográficas desarrolladas durante el período permitieron efectuar un control permanente sobre la correcta implantación de los elementos ejecutados, verificando su ubicación, niveles y alineamientos respecto de los diseños aprobados.

El seguimiento se realizó de manera articulada con las actividades de inspección y control técnico adelantadas por la Interventoría, particularmente durante las etapas de excavación y ejecución de la cimentación del Edificio.

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorciointerparquesac@gmail.com

10. REGISTRO FOTOGRAFICO





Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorciointerparquesac@gmail.com



11. RESULTADOS

Como resultado de las actividades desarrolladas, se realizó seguimiento a la correcta **localización y replanteo de los ejes principales**, así como al control de puntos de referencia, niveles y ubicación de los elementos estructurales ejecutados durante el período.

De igual manera, se efectuó control topográfico asociado a las excavaciones para cimentación, verificando sus dimensiones, profundidades, alineamientos y niveles, en concordancia con los diseños estructurales y las condiciones establecidas para la ejecución del proyecto.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el período comprendido entre el 10 de julio y el 09 de agosto de 2026, las actividades topográficas estuvieron orientadas principalmente al control de la implantación de la edificación, mediante labores de localización, replanteo, verificación de ejes, puntos de referencia, niveles y control de excavaciones.

- El seguimiento topográfico permitió apoyar el adecuado desarrollo de las actividades de cimentación y garantizar que la ubicación de los elementos ejecutados mantuviera correspondencia con los diseños aprobados y la programación de obra.

- En términos generales, las actividades de control topográfico constituyeron un apoyo fundamental para la correcta ejecución de las obras de cimentación y de los primeros elementos estructurales del Edificio Multipropósito, permitiendo realizar las verificaciones geométricas necesarias para la continuidad de las siguientes etapas constructivas.

Nombre: ANDRES FERNANDO OSUNA SALAZAR **Topógrafo auxiliar** **L.P. 01-23035**	Nombre: HECTOR A. GOMEZ JAIMES **REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA** CONSORCIO INTERPARQUES AC NIT: 902.051.541-3

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorciointerparquesac@gmail.com

2902

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME MENSUAL ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA	

INFORME ESTRUCTURAL No 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 106 de 2026

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META".

PERÍODO DEL 10 DE JULIO AL 09 DE AGOSTO DE 2026

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorciointerparquesac@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 3
2. GENERALIDADES 4
3. LOCALIZACIÓN 4
4. OBJETIVOS 6
4.1 OBJETIVO GENERAL 6
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD A TENER EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL 7
9. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 10 DE JULIO DE 2026 AL 09 DE AGOSTO DE 2026. 12
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 15

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorciointerparquesac@gmail.com

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME MENSUAL ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA	

1. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

NÚMERO DEL PROCESO (ETAPA PRE-CONTRACTUAL):	CM-001-2026
NÚMERO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE MINUTA INICIAL:	106 DE 2026 SUSCRIPCIÓN: 06 DE ABRIL DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:	902.051.541-3
REPRESENTANTE LEGAL (PARA PERSONAS JURÍDICAS Y PLURALES)	HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (PARA PERSONAS JURÍDICAS Y PLURALES):	1.119.892.860 DE CUMARAL META
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA (ACORDE A MINUTA Y RUT):	consorciointerparquesac@gmail.com
NOMBRE DEL CONTRATISTA (NATURAL, JURÍDICA, PLURAL):	CONSORCIO INTERPARQUES AC
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MTE. $ 450.556.998,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	I: ESTUDIOS Y DISEÑOS: 1 MES II. EJECUCION DE OBRA: 2 MESES Y 20 DIAS
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	JAIRO ABDUL RICO ENCISO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ACTA DE INICIO Y FECHA:	DIEZ (10) DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL PREVISTA:	VENTINUEVE (29) DE JULIO DE 2026
ACTA DE SUSPENSIÓN N°01	29 DE JULIO DE 2026

PLAZO DE SUSPENSIÓN N°01	SIETE (07) DIAS
ACTA DE REINICIO N° 01	05 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE REINICIO N° 01	05 DE AGOSTO DE 2026
PLAZO DE PRÓRROGA N° 01	DOS (02) MESES Y UN (01) DIA
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRÓRROGA N° 01	05 DE OCTUBRE DE 2026

2. GENERALIDADES

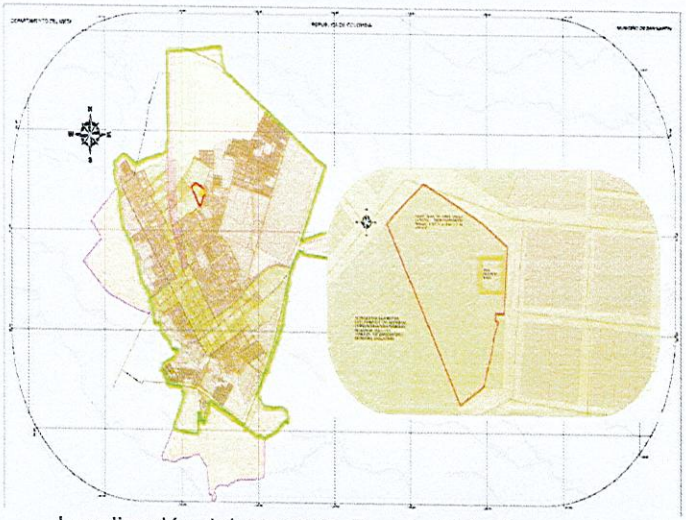
En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Interventoría No. 106 de 2026, cuyo objeto contractual es la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META.** se presenta el Informe estructural No 1, correspondiente al periodo del 10 de julio al 09 de agosto de 2026.

El contrato tiene como finalidad ejercer control, seguimiento y acompañamiento integral a la ejecución del contrato de obra 106 del 2026, garantizando el cumplimiento de los parámetros técnicos, financieros, legales y ambientales definidos en los pliegos, especificaciones y demás documentos contractuales.

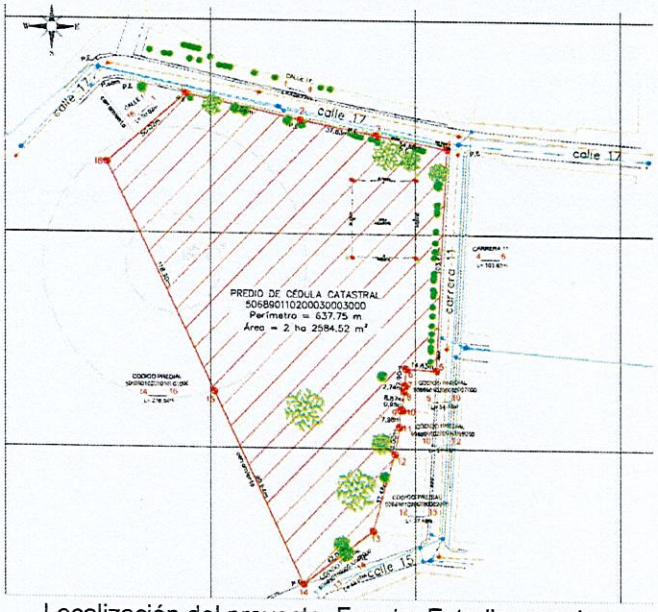
3. LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrolla en el casco urbano del municipio de San Martín de los Llanos, departamento del Meta, Colombia, específicamente en la zona urbana de la cabecera municipal, en el barrio Las Ferias, de acuerdo con los Barrios aprobados en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorciointerparquesac@gmail.com



Localización del proyecto. Fuente. Estudios previos.



Localización del proyecto. Fuente. Estudios previos.

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorciointerparquesac@gmail.com

1. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento, control y verificación técnica de las actividades relacionadas con el componente estructural del proyecto, con el fin de comprobar que los diseños, procedimientos constructivos, materiales, elementos estructurales y actividades ejecutadas por el contratista se desarrollen de acuerdo con los planos y diseños aprobados, las especificaciones técnicas, la normativa vigente y las condiciones establecidas contractualmente, garantizando la calidad, estabilidad y seguridad de las obras ejecutadas.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar que las actividades estructurales ejecutadas por el contratista se desarrollen conforme a los planos estructurales, diseños aprobados, especificaciones técnicas y documentos contractuales.
- Realizar seguimiento y control a la correcta ejecución de los elementos estructurales, incluyendo cimentaciones, vigas, columnas, placas, muros y demás componentes contemplados en el proyecto.
- Verificar la calidad y características de los materiales empleados en la ejecución de los elementos estructurales, especialmente concreto, acero de refuerzo y demás materiales relacionados con el sistema estructural.

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorciointerparquesac@gmail.com

5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD A TENER EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL

El desarrollo del componente estructural en el marco del **contrato de la interventoría N.° 106 de 2026** deberá ejecutarse en estricto cumplimiento de los lineamientos técnicos, normativos y de seguridad definidos por las entidades competentes, así como de las buenas prácticas de la ingeniería estructural y de la normativa vigente aplicable.

Lo anterior implica garantizar que todas las actividades asociadas al diseño, construcción, supervisión y control de los elementos estructurales se realicen conforme a las especificaciones técnicas aprobadas, los planos estructurales definitivos, los estudios de suelos, las normas de sismo resistencia, los estándares de calidad de los materiales y los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de asegurar la estabilidad, funcionalidad, durabilidad y seguridad de la infraestructura.

A continuación, se presentan de manera sintética los principales aspectos técnicos y normativos que deberán ser tenidos en cuenta durante la ejecución y seguimiento del componente estructural:

5.2 Especificaciones técnicas del componente estructural

- **Aspectos generales de diseño**

7

- El diseño estructural deberá garantizar seguridad, estabilidad, resistencia, funcionalidad y durabilidad durante toda la vida útil de la edificación.
- El sistema estructural adoptado deberá ser compatible con el uso de la edificación, el sistema arquitectónico y las condiciones del entorno.
- Se deberán considerar los estados límite últimos y de servicio, controlando resistencia, deformaciones, fisuración y vibraciones.
- El diseño debe contemplar criterios de regularidad estructural, evitando configuraciones que generen concentraciones excesivas de esfuerzos o comportamientos torsionales no deseados.

- **Materiales estructurales**

- Los materiales (concreto, acero, madera u otros) deberán cumplir con las resistencias mínimas especificadas en norma, así como con requisitos de calidad, durabilidad y control.
- El concreto estructural deberá cumplir con la resistencia a la compresión, asentamiento y relación agua/cemento establecidos en el diseño.

- El acero de refuerzo deberá contar con certificación de calidad, cumpliendo límites de fluencia, ductilidad y adherencia.

- **Cargas y acciones**

- El diseño deberá considerar, como mínimo:
 - ✓ **Cargas permanentes** (peso propio, acabados, elementos fijos).
 - ✓ **Acciones sísmicas**, de acuerdo con la zonificación sísmica del lugar.
 - ✓ **Acciones de viento**, cuando aplique.
- Las combinaciones de carga deberán ajustarse a la normativa vigente.

- **Análisis estructural**

- El análisis estructural podrá realizarse mediante métodos elásticos o inelásticos, según el nivel de complejidad del proyecto.
- Para edificaciones en zonas sísmicas, se deberá priorizar un comportamiento dúctil y mecanismos de disipación de energía.

- **Cimentaciones**

- El diseño de cimentaciones deberá basarse en un estudio geotécnico, considerando capacidad portante del suelo, asentamientos y nivel freático.
- Se deberá asegurar la adecuada transmisión de cargas al terreno y la estabilidad frente a volteo y deslizamiento.

- **Constructibilidad y mantenimiento**

- El diseño estructural deberá ser viable constructivamente, considerando secuencia de obra, accesibilidad y métodos de ejecución.
- Se deberán incluir criterios que faciliten el mantenimiento y la durabilidad de la estructura.

5.3 Normatividad a tener en cuenta

El desarrollo del componente estructural deberá regirse por la normativa vigente del país donde se ejecuta el proyecto. De manera referencial, se consideran:

- **Normas generales**

- Reglamento o Código de Construcciones nacional vigente.
- Normas de diseño estructural por tipo de material (concreto armado, acero, madera, mampostería).
- Normas de acciones y cargas (sobrecargas, sismo, viento).

- **Normativa sísmica**

- Norma de diseño sismorresistente aplicable a la región, que establezca:
 - ✓ Zonificación sísmica
 - ✓ Factores de importancia
 - ✓ Sistemas estructurales permitidos
 - ✓ Detallado sismorresistente

- **Normas técnicas complementarias (ejemplos)**
- Diseño de estructuras de concreto armado (ACI, EHE, NTE, etc.).
- Diseño de estructuras de acero (AISC u otras equivalentes).
- Normas de estudios geotécnicos y diseño de cimentaciones.
- Normas de control de calidad de materiales y procesos constructivos.

7 NORMATIVIDAD APLICABLE

Norma / Decreto	Entidad Emisora	Objeto / Alcance	Aplicación en el Proyecto
NSR-10 – Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Establece los requisitos mínimos de diseño y construcción para edificaciones sismo resistentes.	Diseño, revisión y construcción de todos los elementos estructurales (cimentaciones, vigas, columnas, losas, muros estructurales).
Ley 400 de 1997	Congreso de la República	Adopta normas sobre construcciones sismo resistentes y responsabilidades de diseñadores y constructores.	Marco legal para la obligatoriedad del cumplimiento de la NSR y responsabilidades técnicas.
Decreto 945 de 2017	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Modifica y actualiza parcialmente la NSR-10.	Aplicación de ajustes y precisiones normativas en diseño estructural.
Decreto 1077 de 2015	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Decreto Único Reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio.	Lineamientos generales para licencias, diseños y ejecución de obras civiles.
Normas Técnicas Colombianas – NTC (ICONTEC)	ICONTEC	Establecen requisitos técnicos para materiales y ensayos.	Control de calidad de materiales como concreto, acero de

Norma / Decreto	Entidad Emisora	Objeto / Alcance	Aplicación en el Proyecto
			refuerzo, agregados y ensayos de laboratorio.
NTC 3318, 2289, 396, 673 (entre otras)	ICONTEC	Normas específicas para concreto hidráulico, acero de refuerzo y ensayos.	Verificación de resistencia, dosificación, muestreo y control de materiales estructurales.
ACI 318 (referenciada por NSR-10)	American Concrete Institute	Código de requisitos estructurales para concreto reforzado.	Diseño y revisión de elementos estructurales en concreto reforzado.
Resolución 1956 de 2008	Ministerio de Protección Social	Medidas de seguridad y salud en el trabajo.	Seguridad durante la ejecución de actividades estructurales en obra.
Decreto 1072 de 2015	Ministerio del Trabajo	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Implementación de medidas de prevención de riesgos en actividades estructurales.
Reglamentos y Especificaciones Técnicas del Proyecto	Entidad Contratante	Condiciones particulares del contrato y del diseño aprobado.	Cumplimiento obligatorio durante la ejecución y la interventoría.

11

8 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 10 DE JULIO DE 2026 AL 09 DE AGOSTO DE 2026.

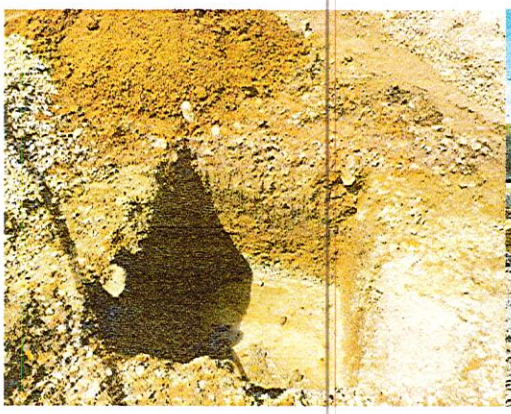
Semana de 12 de julio 2026

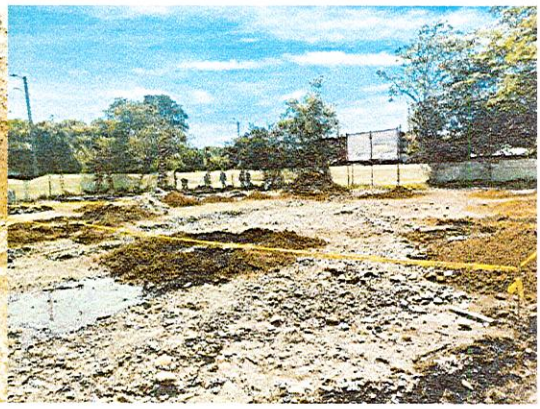
Durante el periodo objeto del presente informe, la Interventoría realizó el seguimiento, control y supervisión técnica de las actividades ejecutadas por el contratista, verificando su desarrollo de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades de obra y condiciones establecidas en el contrato.

En primera instancia, se efectuó seguimiento a la ejecución de las actividades preliminares de obra, entre las cuales se encuentran la localización, trazado y replanteo de la obra arquitectónica; relleno para estructuras con recebo y compactación; excavación mecánica en material común; transporte de material granular; así como el cargue, transporte y disposición final de escombros y material sobrante.

De igual manera, durante el periodo se dio inicio a las actividades preliminares correspondientes al área polivalente multipropósito, sobre las cuales la Interventoría realizó el respectivo seguimiento y verificación de ejecución, incluyendo las siguientes actividades: localización y replanteo convencional de obra arquitectónica (m²), sin incluir comisión topográfica; relleno para estructuras con recebo y compactación manual; y excavación manual en material común, con profundidad entre 0,00 m y 2,00 m, incluyendo cargue.

Así mismo, se realizó seguimiento al inicio de las actividades correspondientes al capítulo de Cimentación y Estructura, verificando particularmente las labores asociadas al transporte de material granular y al cargue, transporte y disposición final de escombros y materiales sobrantes derivados de las actividades constructivas.





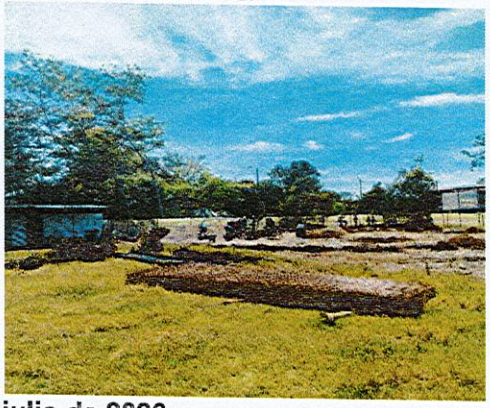
Semana de 13 de julio al 19 de julio de 2026

Esta Interventoría realizó el seguimiento y supervisión técnica de las actividades ejecutadas por el contratista, verificando su desarrollo y avance de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas para la ejecución del proyecto.

En el marco del capítulo de Preliminares, se realizó seguimiento a las actividades correspondientes a relleno para estructuras con recebo y compactación manual, así como transporte de material granular, evidenciándose un incremento en su avance de ejecución.

Esta Interventoría efectuó seguimiento a las actividades correspondientes al capítulo de Cimentación y Estructura del edificio de servicios, específicamente las relacionadas con el acero de refuerzo, transporte de material granular y transporte y disposición final de escombros y materiales sobrantes generados durante la ejecución de las actividades constructivas.

Durante el periodo, la Interventoría mantuvo el control y seguimiento de las actividades ejecutadas, verificando las cantidades de obra, procedimientos constructivos y condiciones técnicas, con el propósito de garantizar que los trabajos se desarrollaran conforme a las especificaciones y obligaciones contractuales.



Semana del 20 al 26 de julio de 2026

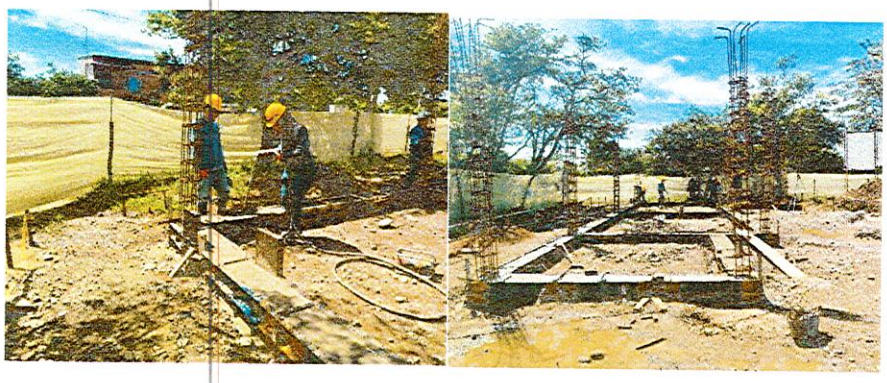
Durante la semana comprendida entre el 20 y el 26 de julio de 2026, la Interventoría continuó realizando el seguimiento y supervisión técnica de las actividades correspondientes al capítulo de Cimentación y Estructura, verificando su ejecución de acuerdo con las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos y condiciones establecidas contractualmente.

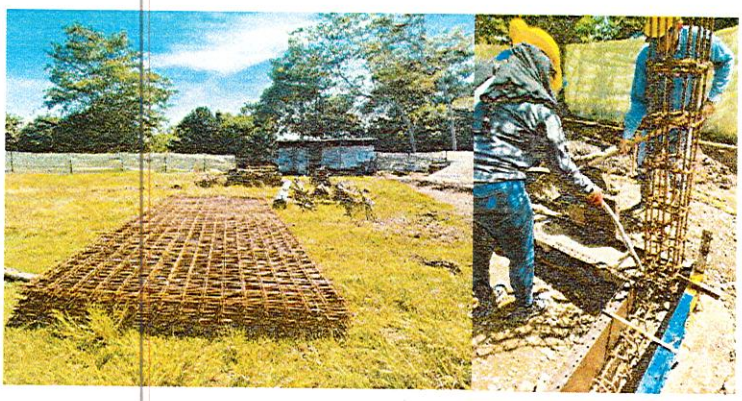
Se efectuó seguimiento a las actividades correspondientes a la cimentación y estructura del edificio de servicios, verificando el desarrollo de las labores ejecutadas en obra, así como el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas para su correcta ejecución.

La Interventoría mantuvo el control sobre las cantidades de obra ejecutadas y los procedimientos constructivos implementados, realizando las verificaciones correspondientes durante el desarrollo de las actividades.

Semana del 27 de julio al 2 de agosto de 2026

Durante la visita de seguimiento realizada por el Especialista Estructural de la Interventoría, se verificó la ejecución de actividades correspondientes a la fundición de vigas de cimentación en concreto reforzado. Previamente a la colocación del concreto, se realizó inspección visual de la disposición del acero de refuerzo y de las condiciones de la formaleta, verificando su correcta ubicación, alineación y condiciones generales para la ejecución del elemento, de acuerdo con los planos estructurales y especificaciones técnicas del proyecto.





Semana del 3 de agosto al 9 de agosto

Durante el período comprendido entre el 3 y el 9 de agosto de 2026, la Interventoría realizó seguimiento y verificación al avance de las actividades programadas en los diferentes frentes de obra. En relación con la actividad "Placa de contrapiso en concreto 20,7 MPa

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorciointerparquesac@gmail.com

(3000 PSI) premezclado, suministro y construcción", correspondiente al frente inicialmente programado, se verificó que a la fecha de corte no se había iniciado su ejecución, por lo cual no se registra avance físico para dicha actividad.



9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el período objeto del presente informe, se verificó la continuidad de las actividades correspondientes al sistema de cimentación y a los primeros elementos estructurales de la edificación, evidenciándose avances acordes con las actividades contempladas en la programación de obra.
- En el Edificio de Servicios se verificó la ejecución de actividades asociadas a excavaciones, concreto de limpieza, armado y colocación del acero de refuerzo, instalación de formaletas y fundida de elementos de cimentación y primeros elementos verticales, tales como zapatas, vigas de cimentación, pedestales y columnas. Las actividades fueron objeto de seguimiento por parte de la Interventoría, verificando su correspondencia con los planos estructurales y las especificaciones técnicas aprobadas.
- Se verificó la implementación de actividades de control de calidad del concreto mediante la toma de muestras para ensayos de resistencia a la compresión, como mecanismo de control y seguimiento del cumplimiento de las resistencias especificadas en los diseños estructurales.
- Las actividades desarrolladas durante el período permitieron avanzar en la consolidación de los sistemas de cimentación y en la conformación de los primeros elementos estructurales de ambas edificaciones. No obstante, la continuidad de las siguientes etapas deberá mantenerse condicionada al cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en los diseños, especificaciones y controles de calidad correspondientes.

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorciointerparquesac@gmail.com

- En términos generales, desde el componente estructural de la Interventoría, se considera técnicamente viable la continuidad de las actividades programadas, siempre que el Contratista mantenga los controles de calidad, las verificaciones geométricas y constructivas y el estricto cumplimiento de los diseños estructurales aprobados y de la normativa técnica aplicable, particularmente la NSR-10.

Firma
Elaboró

Nombre: ALEXANDER SOLARTE BENAVIDES
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
MP. 76202-319334

Firma
Revisó

Nombre: HECTOR A. GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-369626 CND

INFORME MENSUAL No. 01
INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 106 DE 2026

1

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META".

PERIODO DEL 10 DE JULIO AL 09 DE AGOSTO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
2.1 OBJETIVO GENERAL: 5
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 5
3. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 6
5. RELACIÓN DE PERSONAL EN EL PERIODO 8
6. ACTIVIDADES SG-SST EJECUTADAS EN EL PERIODO: 9
7. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. 11
8. EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES: 11
10. CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD. 12
11. AUSENTISMO LABORAL: 13
12. SUMINISTRO DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: 13
ORDEN Y ASEO 15
17. CONCLUSION 16

2

LISTA DE ANEXOS

Anexo N°1 Acta de relación de personal de interventoría
Anexo N°2 Acta control y seguimiento de seguridad social y parafiscales
Anexo N°3 Afiliaciones a seguridad social
Anexo N°4 Inducciones
Anexo N°5 Cronograma de capacitaciones.
Anexo N°6 Control de Asistencia a capacitaciones.
Anexo N°7 Entrega inicial de dotación
Anexo N°8 Inspección de EPP.
Anexo N°9 Inspección locativa
Anexo N°10 Inspección de equipos de emergencia
Anexo N°11 Inspección de orden y aseo

3

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con la ejecución del contrato No 106 de 2026 y en alineación con los procedimientos establecidos, el presente documento expone las consideraciones y actividades reglamentarias implementadas para garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo. Este esfuerzo busca proteger la calidad de vida, así como la salud física y mental del personal involucrado en la ejecución del proyecto. Asimismo, se promueve el desarrollo de habilidades, el rendimiento laboral, y el crecimiento personal y social mediante la implementación del plan de salud y seguridad en el trabajo en todas las etapas constructivas del proyecto.

En este informe se detallan las actividades realizadas en el marco de la ejecución y aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), correspondientes al período comprendido entre el 10 de Julio y el 09 de agosto de 2026.

4

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Vigilar, controlar y apoyar de forma eficaz y oportuna las acciones de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de mitigar o de ser posible reducir cualquier riesgo al que estén expuestos los trabajadores y que esté relacionado con las actividades que pueda desencadenar un accidente de trabajo o enfermedad laboral.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ofrecer acompañamiento y apoyo a las actividades realizadas por el contratista en las áreas intervenidas.
- Identificar los riesgos y peligros que se encuentran presentes y puedan generar una afectación a los trabajadores.
- Realizar seguimiento continuo a los procesos y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo, esto incluye a todo el personal que se encuentre activo y laborando en la empresa evitando que se presenten actos inseguros que perjudiquen el bienestar y la integridad física de los trabajadores.
- Realizar el oportuno seguimiento a la seguridad social del personal empleado en la ejecución de la obra presentada mensualmente por el contratista y que esta misma se haga dentro de los periodos y plazos estipulados por la ley.
- Realizar actividades de Promoción y Prevención.
- Presentar las evidencias correspondientes, de acuerdo con la ejecución de las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de trabajo.

5

3. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

NÚMERO DEL PROCESO (ETAPA PRE-CONTRACTUAL):	CM-001-2026
NÚMERO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE MINUTA INICIAL:	106 DE 2026 SUSCRIPCIÓN: 06 DE ABRIL DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:	902.051.541-3
REPRESENTANTE LEGAL (PARA PERSONAS JURÍDICAS Y PLURALES)	HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (PARA PERSONAS JURÍDICAS Y PLURALES):	1.119.892.860 DE CUMARAL META
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA (ACORDE A MINUTA Y RUT):	consorciointerparquesac@gmail.com
NOMBRE DEL CONTRATISTA (NATURAL, JURÍDICA, PLURAL):	CONSORCIO INTERPARQUES AC
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MTE. $ 450.556.998,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	I: ESTUDIOS Y DISEÑOS: 1 MES II. EJECUCION DE OBRA: 2 MESES Y 20 DIAS
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	JAIRO ABDUL RICO ENCISO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

6

ACTA DE INICIO Y FECHA:	DIEZ (10) DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL PREVISTA:	VENTINUEVE (29) DE JULIO DE 2026
ACTA DE SUSPENSIÓN N°01	29 DE JULIO DE 2026
PLAZO DE SUSPENSIÓN N°01	SIETE (07) DIAS
ACTA DE REINICIO N° 01	05 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE REINICIO N° 01	05 DE AGOSTO DE 2026
PLAZO DE PRÓRROGA N° 01	DOS (02) MESES Y UN (01) DIA
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRÓRROGA N° 01	05 E OCTUBRE DE 2026

4. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA EQUIPO DE INTERVENTORIA

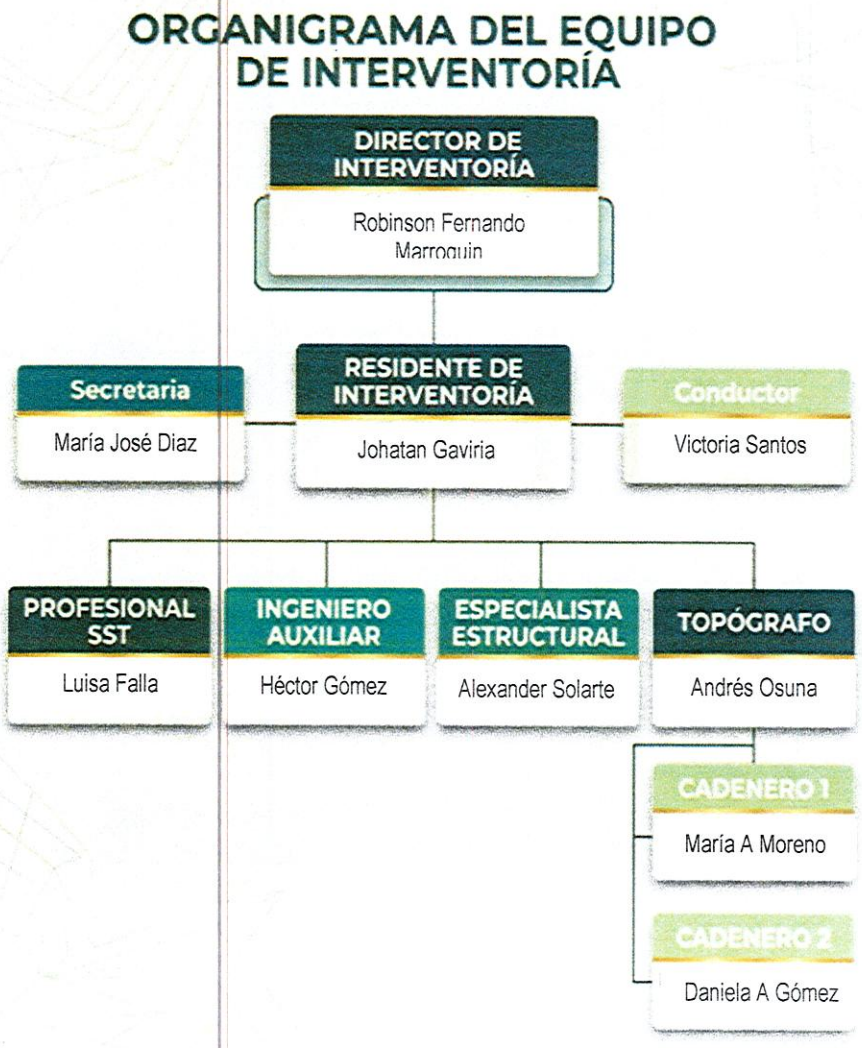
La Interventoría dispone de una estructura organizacional conformada por un equipo interdisciplinario encargado de desarrollar las actividades de seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco contractual y de los requisitos aplicables al proyecto.

En el desarrollo de sus funciones, la Interventoría articula las diferentes áreas que participan en el seguimiento al proyecto, entre ellas el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual realiza la verificación y seguimiento de los aspectos relacionados con las condiciones de seguridad y salud durante la ejecución de las actividades.

La estructura de la Interventoría permite establecer los niveles de coordinación y comunicación necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades de seguimiento y control, facilitando la identificación oportuna de situaciones relevantes y el seguimiento a las acciones implementadas durante la ejecución del proyecto.

7

4.1 ORGANIGRAMA



5. RELACIÓN DE PERSONAL EN EL PERIODO

De acuerdo con el control generado correspondiente al periodo entre el 10 de Julio y el 09 de agosto de 2026.por el Consorcio Interparques AC, se diligencia el formato acta de relación de personal de interventoría, documento el cual se presenta como anexo.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	%DEDICACIÓN
Robinson Fernando Marroquín	86.053.753	Director de interventoría	80%
Johathan Andrés Gaviria	1.121.844.182	Residente de interventoría	100%
Luisa Fernanda Falla	1.234.788.805	Profesional SST	100%
Héctor Armando Gómez Jaimes	1,119,892,860	Ingeniero auxiliar	100%
Alexander Solarte Benavides	1.143.837.949	Especialista Estructural	100%
Andrés Fernando Osuna	86.066.292	Topógrafo	100%
Maria José Diaz Jaimes	1.123.432.018	Secretaria	100%
Maria Alejandra Moreno	1.122.919.519	Cadenero 1	100%
Daniela Alejandra Gómez	1.010.130.556	Cadenero 2	100%
Victoria Santos Osorio	1.121.850.083	Conductor	100%

- ***Anexo N°1 acta de relación de personal de interventoría***

9

6. ACTIVIDADES SG-SST EJECUTADAS EN EL PERIODO:

En la siguiente tabla se relaciona las actividades desarrolladas como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo las cuales fueron realizadas durante el periodo entre el 10 de Julio y el 09 de agosto de 2026. Las actividades fueron implementadas y ejecutadas teniendo en cuentas las necesidades del proyecto y todas las acobija la normatividad legal vigente Resolución 0312 del 2019 generando medidas de autocuidado y asegurando el bienestar y salud de las personas vinculadas en el proyecto.

FECHA	ACTIVIDAD SST REALIZADA
10/07/2026	Inducción al personal nuevo Charla SST sobre riesgo físico. Control de asistencia a charla.
14/07/2026	Inspección EPP supervisión y acompañamiento a actividades en obra Registro fotográfico
16/07/2026	Charla sobre ingreso y salida de maquinaria Control de asistencia Registro fotográfico Acompañamiento a actividades
18/07/2026	Revisión condiciones de trabajo en obra Inspección de orden y aseo Charla sobre avisos preventivos Control de asistencia
21/07/2026	Inspección de equipos de emergencia Supervisión a actividades en obra Registro fotográfico
23/07/2026	Charla sobre prevención de accidentes Control de asistencia Supervisión en obra Registro fotográfico
27/07/2026	Inspección de EPP Inspección locativa Acompañamiento a actividades en obra
29/07/2026	Charla sobre uso obligatorio de dotación Control de asistencia Seguimiento al cumplimiento de obligaciones en temas de SST
05/08/2026	Supervisión y acompañamiento a actividades en obra Verificación condiciones inseguras
07/08/2026	Inspección visual a la instalación de señalización y demarcación en áreas intervenidas en obra. Charla sst- riesgo locativo control de asistencia a capacitaciones verificación del uso completo de dotación y elementos de protección personal

10

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo del consorcio Interparques AC reafirma su compromiso con el cumplimiento de la normativa vigente y de los procedimientos internos, con el fin de garantizar condiciones laborales seguras y saludables para todos los colaboradores.
Este compromiso busca prevenir accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, reduciendo el ausentismo y asegurando la continuidad y eficiencia en el desarrollo de las actividades."

7. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

En el presente informe se incluye la certificación de pago de la seguridad social correspondiente al mes de julio del presente año que abarca pensión, ARL y salud, de los colaboradores vinculados al contrato No 106 de 2026, en cumplimiento de la normatividad legal vigente. El Consorcio Interparques AC garantiza la entrega de la documentación requerida como soporte de los pagos de los parafiscales, la cual será anexada al informe correspondiente cada vez que se presente una novedad relacionada con el ingreso de nuevo personal.

En concordancia con estos lineamientos, se adjunta la planilla detallada de los pagos efectuados a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), fondos de pensiones y demás aportes parafiscales, con el fin de certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales en materia de seguridad social."

11

Anexo N°2 Seguimiento a seguridad social (planilla de mes de julio 2026)

8. EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES:

Los exámenes médicos ocupacionales de ingreso son practicados al personal previo a su vinculación laboral, con el propósito de establecer sus condiciones generales de salud y determinar su aptitud para el desempeño de las funciones y actividades previstas para el cargo. Estos exámenes permiten identificar posibles condiciones de salud que puedan requerir restricciones, recomendaciones o medidas de manejo, de acuerdo con los riesgos asociados a las labores a desarrollar.

Para el período comprendido entre el 10 de Julio y el 09 de agosto de 2026, se evidencia el ingreso del personal que hará parte del proyecto en cuestión por lo tanto se hace entrega de los respectivos exámenes como anexo.

- ***Anexo N°3 afiliaciones a seguridad social***

9. INDUCCIONES SST

La interventoría realizo jornadas de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas al personal que conforma el equipo de trabajo del consorcio interparques AC, con el propósito de socializar las Políticas, normas, procedimientos y medidas de prevención aplicables al desarrollo de las actividades del proyecto,

Durante estas jornadas se brindó información relacionada con los peligros y riesgos asociados a las actividades y funciones desempeñadas por cada profesional, las medidas de prevención y control establecidas, la importancia del uso adecuado de los elementos de protección y los protocolos de actuación en caso de emergencia, Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer el conocimiento y compromiso personal frente a las prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en concordancia con los requisitos legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Anexo N°4 Inducciones

10. CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD.

Las capacitaciones y charlas en el área SST de la empresa sirven como herramienta estratégica para garantizar el bienestar y fomentar un espacio laboral sano que permita mejorar el desempeño organizacional.

En el marco de esta interventoría, dichas actividades han tenido un impacto positivo en el clima laboral, evidenciado en una mejora de la comunicación interpersonal y en el fortalecimiento del autocuidado individual.

Entre los principales beneficios de implementar actividades preventivas en SST se destacan:

- Reducción del estrés laboral.
- Identificación oportuna de riesgos.
- Mejora en la comunicación asertiva.
- Incremento del desempeño y la productividad.
- Disminución de incidentes y enfermedades laborales.
- Reducción de costos asociados a indemnizaciones, incapacidades y rotación de personal.

Anexo N°5 Cronograma de capacitaciones.
Anexo N°6 Control de Asistencia a capacitaciones

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorciointerparquesac@gmail.com

11. AUSENTISMO LABORAL:

El ausentismo laboral se refiere a la inasistencia al trabajo por parte de un empleado el cual se espera que esté presente, este tema atrasa la productividad, baja la eficiencia del equipo, se presentan sobre cargas laborales para quienes si asisten. El ausentismo tiene consecuencias tanto económicas directas como indirectas, por lo que es fundamental abordarlo de manera estratégica. Algunas acciones recomendadas para su prevención y manejo son:

1. Fomentar un entorno laboral positivo, que promueva el sentido de pertenencia, el compromiso y el reconocimiento.
2. Implementar políticas de teletrabajo, especialmente en casos de incapacidades médicas generales o accidentes laborales leves.
3. Desarrollar programas de bienestar laboral, incluyendo pausas activas, actividades de integración y acompañamiento emocional.
4. Establecer políticas claras sobre el ausentismo, que definan los procedimientos de notificación, documentación requerida y criterios de justificación.
5. Equilibrar la carga laboral, asignando responsabilidades de manera equitativa para evitar el agotamiento y el estrés excesivo.

12. SUMINISTRO DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:

13

Los Elementos de Protección Personal se usan como una medida esencial de seguridad, conforme a lo establecido en la normatividad legal vigente y a lo estipulado en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo establecido. Este sistema abarca toda una evaluación integral en donde se busca identificar los peligros para prevenir por medio del uso correcto de los EPP accidentes o incidentes laboral y así garantizar que los empleados ejecuten actividades de forma óptima y segura minimizando riesgos asociados a las actividades que se encuentran ejecutando.

Anexo N°7 Entrega inicial de dotación

13. INSPECCIONES SST

Con el fin de verificar directamente los espacios, áreas, herramientas y elementos de protección, se realizan inspecciones de seguridad y salud en el trabajo, estas se desarrollan para verificar oportunamente condiciones inseguras, actos inseguros, peligros y situaciones que puedan generar accidentes o afectas la salud de los trabajadores.

Estas inspecciones permiten a la Interventoría realizar seguimiento a aspectos como:

- Condiciones de seguridad de los frentes de trabajo.

- Uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
- Señalización y demarcación de las áreas.
- Orden y aseo.
- Implementación de medidas de prevención y control.
- Condiciones locativas
- Identificación de peligros y evaluación de riesgos.
- Cumplimiento de los requisitos de SST establecidos para el proyecto.

14. INSPECCION EPP

El consorcio Interparques AC realizó inspecciones de los Elementos de Protección Personal (EPP), con el propósito de verificar su disponibilidad, estado, uso adecuado y correspondencia con los peligros y riesgos asociados a las actividades desarrolladas. Estas inspecciones permitieron identificar oportunamente situaciones relacionadas con el uso inadecuado, deterioro, ausencia o necesidad de reposición de los elementos, realizando las respectivas observaciones y recomendaciones para fortalecer las medidas de prevención y control implementadas en los diferentes frentes de trabajo.

14

- ***Anexo N°8 Inspección EPP***

15. INSPECCIÓN LOCATIVA

La inspección locativa se implementa en las organizaciones con la finalidad de evaluar las condiciones físicas del lugar en donde diariamente se desarrollan las actividades laborales, nos ayuda a identificar los riesgos para la salud, el bienestar y la seguridad de los trabajadores.
Por otro lado, la oportuna identificación del riesgo, nos ayuda a prevenir accidentes y enfermedades laborales detectando condiciones inseguras a tiempo para realizar acciones correctivas y mejorar la calidad de trabajo.

- ***Anexo N°9 Inspección locativa***

16. INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

Las inspecciones mensuales de los equipos de emergencia nos permiten garantizar que estos se encuentren en condiciones óptimas y funcionales en caso tal de que se presente una emergencia. De ser necesario se realizará un mantenimiento de los equipos para reforzar la confianza de los trabajadores en el actuar del área SST. La interventoría consorcio interparques AC al realizar estas inspecciones se está dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, los procesos y protocolos internos de la empresa basados en el área de seguridad y salud en el trabajo.
Estos elementos se encuentran ubicados en espacios donde esta visible a todo el personal y puede ser utilizado por cualquier colaborador que lo necesite en caso de una emergencia.

1. Extintor
2. Camilla de emergencia

- ***Anexo N°10 Inspección de equipos de emergencia***

ORDEN Y ASEO

Durante el avance de obra, se programan jornadas de orden y aseo en todas las áreas de trabajo, esto con el fin de aprovechar los espacios, de despejar los pasillos, dejar libre las rutas de evacuación, evitando los tropiezos, caídas al mismo nivel, resbalones, fracturas entre otros, enfermedades laborales, entre otros. Para alcanzar este objetivo. Se debe permanecer limpio los espacios, existen puntos ecológicos para cada elemento que se vaya a depositar, se encuentran debidamente señalizados y por categorías.

15

- Reciclables
- Orgánicos
- no reciclables

- ***Anexo N°11 Inspección orden y aseo***

17. CONCLUSION

En cumplimiento de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidos por el Consorcio Interparques AC todos los colaboradores vinculados al proyecto pueden desempeñar sus labores en entornos donde los riesgos y peligros han sido identificados y controlados, con el objetivo de prevenir accidentes, incidentes y enfermedades laborales.

Esta interventoría ejecuta las actividades definidas dentro del Sistema de Gestión de la empresa, dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 0312 de 2019 y demás disposiciones normativas vigentes en materia de SST.

Firma

Nombre: HECTOR A. GOMEZ JAIMES

REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA

N° Matrícula Profesional: 25202-369626 CND

Firma

Nombre: LUISA FERNANDA FALLA

PROFESIONAL SST

Resolución Profesional. 6300-2020

16

Anexo N°1

Acta de relación de personal de interventoría

2819

	CONSORCIO INTERPARQUES AC	Código: GES-FO-33
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 04/07/2026
	ACTA DE RELACIÓN DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA	Versión: 01

CONTRATO N°	106 DE 2026		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	106 DE 2026
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPARQUES AC
NIT:	902.051.541-3
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META".

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	10 de julio de 2026	a	29 de julio de 2026									
Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Cedula	Tipo de Vinculacion	Asignación Salarial	AFILIACIÓN							
					EPS	%	PENSIÓN	%	ARL	%	Caja de Compensación	%
Robinson Fernando Marroquín	Director de interventoría	86.053.753	Dependiente	$ 4.443.200,00	SANITAS	4,00%	COLFONDOS	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
Johathan Andrés Gaviria	Residente de interventoria	1.121.844.182	Dependiente	$ 5.554.000,00	SANITAS	4,00%	PORVENIR	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
Luisa Fernanda Falla	Profesional SST	1.234.788.805	Dependiente	$ 5.429.000,00	SANITAS	4,00%	COLPENSIONES	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
Héctor Armando Gómez Jaimes	Ingeniero auxiliar	1,119,892,860	Dependiente	$ 5.429.000,00	SANITAS	4,00%	PORVENIR	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
Alexander Solarte Benavides	Especialista Estructural	1.143.837.949	Dependiente	$ 5.554.000,00	SANITAS	4,00%	COLFONDOS	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
Andrés Fernando Osuna	Topógrafo	86.066.292	Dependiente	$ 2.989.350,00	FAMISANAR	4,00%	COLPENSIONES	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
María José Díaz Jaimes	Secretaria	1.123.432.018	Dependiente	$ 2.135.250,00	SALUD TOTAL	4,00%	PORVENIR	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
María Alejandra Moreno	Cadenero 1	1.122.919.519	Dependiente	$ 2.279.000,00	SANITAS	4,00%	COLPENSIONES	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
Daniela Alejandra Gómez	Cadenero 2	1.010.130.556	Dependiente	$ 2.279.000,00	SANITAS	4,00%	PORVENIR	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
Victoria Santos Osorio	Conductor	1.121.850.083	Dependiente	$ 2.135.250,00	SANITAS	4,00%	COLPENSIONES	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%

Nota 1: Mediante la presente acta se acredita que el personal de la ejecución del proyecto se encuentra Afiliado a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos; incluso los trabajadores independientes.
Nota 2: Se Anexa a la presente Acta las afiliaciones del personal relacionado, previamente verificadas por la Supervisión.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el 17 de agosto de 2026

Firma:

Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369626 CND

Firma:

Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexo N°2

Acta control y seguimiento de seguridad social y parafiscales

	CONSORCIO INTERPARQUES AC	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 05/07/2026
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

2821

CONTRATO N°	106 DE 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	106 DE 2026
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPARQUES AC
NIT:	902.051.541-3
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META".

NUMERO DE PLANILLA:	9509510652				PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	1 de julio de 2026			a	29 de julio de 2026				
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	IBC	Días Cotizados	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS LABORALES		I.C.B.F.	SENA	CAJA DE COMPENSACIÓN	TOTAL A PAGAR
					EPS	Valor	Pensión	Valor	ARL	Valor				
Robinson Fernando Marroquin	Director de interventoria	86.053.753	$ 4.295.094,00	29	SANITAS	$ 171.900	COLFONDOS	$ 687.300	SURA	$ 299.000	-	-	$ 171.900	$ 1.330.100
Johathan Andrés Gaviria	Residente de interventoría	1.121.844.182	$ 5.368.867,00	29	SANITAS	$ 214.800	PORVENIR	$ 859.100	SURA	$ 373.300	-	-	$ 214.800	$ 1.662.000
Luisa Fernanda Falla	Profesional SST	1.234.788.605	$ 5.248.034,00	29	SANITAS	$ 210.000	COLPENSIONES	$ 839.700	SURA	$ 365.300	-	-	$ 210.000	$ 1.625.000
Héctor Armando Gómez Jaimes	Ingeniero auxiliar	1,119,892,860	$ 5.248.034,00	29	SANITAS	$ 210.000	PORVENIR	$ 839.700	SURA	$ 365.300	-	-	$ 210.000	$ 1.625.000
Alexander Solarte Benavides	Especialista Estructural	1.143.837.949	$ 5.368.867,00	29	SANITAS	$ 214.800	COLFONDOS	$ 589.100	SURA	$ 373.700	-	-	$ 214.800	$ 1.392.400
Andrés Fernando Osuna	Topógrafo	86.066.292	$ 2.889.705,00	29	FAMISANAR	$ 115.600	COLPENSIONES	$ 462.400	SURA	$ 201.200	-	-	$ 115.600	$ 894.800
Maria José Diaz Jaimes	Secretaria	1.123.432.018	$ 2.064.075,00	29	SALUD TOTAL	$ 82.600	PORVENIR	$ 330.300	SURA	$ 143.700	-	-	$ 82.600	$ 639.200
Maria Alejandra Moreno	Cadenero 1	1.122.919.519	$ 2.203.034,00	29	SANITAS	$ 88.200	COLPENSIONES	$ 352.500	SURA	$ 153.400	-	-	$ 88.200	$ 682.300
Daniela Alejandra Gómez	Cadenero 2	1.010.130.556	$ 2.203.034,00	29	SANITAS	$ 88.200	PORVENIR	$ 352.500	SURA	$ 153.400	-	-	$ 88.200	$ 682.300
Victoria Santos Osorio	Conductor	1.121.850.083	$ 2.064.075,00	29	SANITAS	$ 82.600	COLPENSIONES	$ 330.300	SURA	$ 143.700	-	-	$ 82.600	$ 639.200
														$ 11.172.300

Nota: los pagos parafiscales serán verificados por la interventoría o supervisión y se anexan a la presente acta.

OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 17 de agosto de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902051541	3	CONSORCIO INTERPARQUES AC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORIA	CL 2 A # 30 - 56 BRR LA CORALINA	VILLAVICENCIO-META	3214437630	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	569970996	9509510652	E	2026/08/12	2026/08/18	BANCO DE BOGOTA	6	$11,495,100

2822

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1123432018	DIAZ JAIMES MARIA JOSE	25-14	29	$2,064,075	$330,300	MIN002	29	$2,064,075	$82,600	CCF34	29	$2,064,075	$82,600	14-11	29	$2,064,075	$143,700	29	$0	$0
2	CC	1234788805	FALLA TORRES LUISA FERNANDA	25-14	29	$5,248,034	$839,700	EPS005	29	$5,248,034	$210,000	CCF34	29	$5,248,034	$210,000	14-11	29	$5,248,034	$365,300	29	$0	$0
3	CC	1121844182	GAVIRIA CONTRERAS JOHATHAN ANDRES	230301	29	$5,368,867	$859,100	EPS005	29	$5,368,867	$214,800	CCF34	29	$5,368,867	$214,800	14-11	29	$5,368,867	$373,700	29	$0	$0
4	CC	1010130556	GOMEZ JAIMES DANIELA ALEJANDRA	25-14	29	$2,203,034	$352,500	EPS005	29	$2,203,034	$88,200	CCF34	29	$2,203,034	$88,200	14-11	29	$2,203,034	$153,400	29	$0	$0
5	CC	1119892860	GOMEZ JAIMES HECTOR ARMANDO	230301	29	$5,248,034	$839,700	EPS005	29	$5,248,034	$210,000	CCF34	29	$5,248,034	$210,000	14-11	29	$5,248,034	$365,300	29	$0	$0
6	CC	86053753	MARROQUIN PEREZ ROBINSON FERNANDO	25-14	29	$4,295,094	$687,300	EPS005	29	$4,295,094	$171,900	CCF34	29	$4,295,094	$171,900	14-11	29	$4,295,094	$299,000	29	$0	$0
7	CC	1122919519	MORENO VASQUEZ MARIA ALEJANDRA	25-14	29	$2,203,034	$352,500	EPS005	29	$2,203,034	$88,200	CCF34	29	$2,203,034	$88,200	14-11	29	$2,203,034	$153,400	29	$0	$0
8	CC	80220968	OSUNA SALAZAR ANDRES FERNANDO	25-14	29	$2,889,705	$462,400	EPS017	29	$2,889,705	$115,600	CCF34	29	$2,889,705	$115,600	14-11	29	$2,889,705	$201,200	29	$0	$0
9	CC	1121850083	SANTOS OSORIO MARIA VICTORIA	25-14	29	$2,064,075	$330,300	EPS002	29	$2,064,075	$82,600	CCF34	29	$2,064,075	$82,600	14-11	29	$2,064,075	$143,700	29	$0	$0
10	CC	1143837949	SOLARTE BENAVIDES ALEXANDER	231001	29	$5,368,867	$859,100	EPS005	29	$5,368,867	$214,800	CCF34	29	$5,368,867	$214,800	14-11	29	$5,368,867	$373,700	29	$0	$0
Total	**Afiliados(10)**					**$36,952,819**	**$5,912,900**			**$36,952,819**	**$1,478,700**			**$36,952,819**	**$1,478,700**			**$36,952,819**	**$2,572,400**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$5,912,900	$27,000	$0	$5,939,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$859,100	$3,900	$0	$863,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$3,355,000	$15,300	$0	$3,370,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,698,800	$7,800	$0	$1,706,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$2,572,400	$11,700	$0	$2,584,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$2,572,400	$11,700	$0	$2,584,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,478,700	$6,800	$0	$1,485,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	10	$1,478,700	$6,800	$0	$1,485,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$1,478,700	$6,900	$0	$1,485,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$115,600	$600	$0	$116,200
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$82,600	$400	$0	$83,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$82,600	$400	$0	$83,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$1,197,900	$5,500	$0	$1,203,400
TOTAL				10	$11,442,700	$52,400	$0	$11,495,100

2023

CONSORCIO INTERPARQUES AC

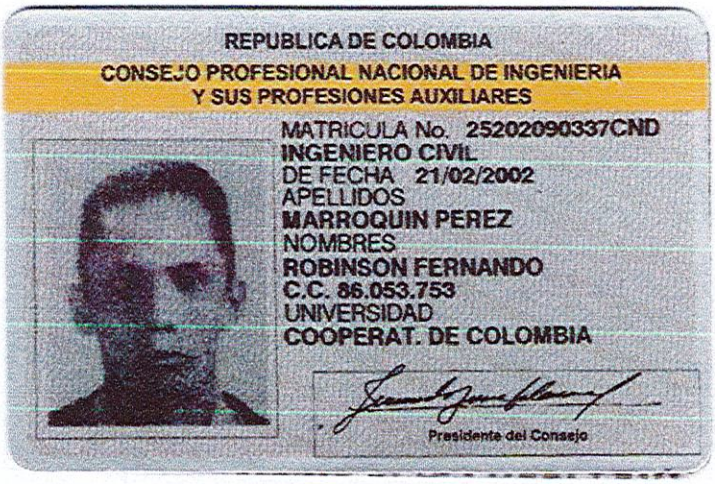
Anexo N°3
Afiliaciones a seguridad social



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 86.053.753
MARROQUIN PEREZ
APELLIDOS
ROBINSON FERNANDO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1977
PUERTO LOPEZ
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
28-AGO-1995 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
A-5200100-69115951-M-0086053753-20040109 00090 04009O 02 146075134



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
MATRICULA No. 25202090337CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 21/02/2002
APELLIDOS
MARROQUIN PEREZ
NOMBRES
ROBINSON FERNANDO
C.C. 86.053.753
UNIVERSIDAD
COOPERAT. DE COLOMBIA
Presidente del Consejo

2026

ARL | sura

Medellín, 04 de Agosto de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO INTERPARQUES AC.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL META		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C86053753	MARROQUIN PEREZ ROBINSON FERNANDO	05/08/2026		12520212	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/04/2026 00:00:26 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.176.56, 192.230.104.18, 172.16.42.57

2827

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MARROQUIN PEREZ ROBINSON FERNANDO** identificado(a) con **CC** número **86.053.753** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de enero de 2005 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 12 de abril de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

2828

EPS Sanitas

FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Manuquin	Perez	Robinson	Fernando
C.C.	86 053 753		
Colombia	Meta	Puerto Lopez	17 07 1979

ARL SURA	Proteccion	$2 777.000

Cra 37 H No 19-07 8va etapa de la esperanza

3153548455 roma7750@hotmail.com

Meta Villavicencio

2829

Consorcio Interparques NIT 902.051.541-3

Calle 2A # 30-56 Barrio La Coralina 3214437630

consorciointerparquesac@gmail.com Meta Villavicencio

Marroquin Perez Robinson Fernando

CC 86.053.753 Masculino X 17071977

05082026

COFREM